



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.111 /

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA MARISA CONCHA
ANGUITA.

LAJA, 16 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Marisa Concha Anguita, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48792437 presentada por la Sra. Marisa Concha Anguita, Rut. N° , por 04 días desde el 13 al 16 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /